



2025, “Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas”

SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
No. 15/RARG/SG/O.837/2025

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, R. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

HACE CONSTAR:

Que el Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 12, celebrada el día 28 de abril del año 2025, en el punto número CINCO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:

“Se aprueba por UNANIMIDAD, El Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la Revocación del Acuerdo de Cabildo derivado de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 10 del día 30 de Marzo del 2025, que fue votado por Unanimidad en el que se solicitó a la Secretaría de Finanzas el adelanto de participaciones por un monto de \$3,000,000.00 para pago de ISR correspondiente a los meses de Julio a Septiembre del Ejercicio Fiscal 2024. Quedando sin efecto legal alguno”.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, a los veintinueve día del mes de abril del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

“LO GRANDE DE RIO GRANDE, ERES TÚ”

C. L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p.- Archivo 2025.
L.N.I.'JSRM/serc.

